



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 140 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del treintauno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 139 del 30 de octubre de 2022
- 5.- Citación ingeniero Jairo Alberto González Ospina gerente ESPY con el tema, plan de gestión y resultados año 2021, 2022 y proyección 2023
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 139 del 30 de octubre de 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación ingeniero Jairo Alberto González Ospina gerente ESPY con el tema, plan de gestión y resultados año 2021, 2022 y proyección 2023

Tiene la palabra el ingeniero Jairo Alberto González Ospina gerente ESPY. realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000005012 del 28 de octubre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: planes de desarrollo ESPY (dimensión, subdimensión, indicador, presupuesto inicial 2021, presupuesto definitivo 2021, presupuesto ejecutado, ejecución presupuestal, presupuesto inicial 2022, presupuesto definitivo junio 2022, presupuesto ejecutado junio 2022, ejecución presupuestal junio 2022, presupuesto presupuestado 2023).

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

Plan de gestión y resultados (dimensión, sub dimensión, indicador, unidad, línea base, meta programada 2021, meta ejecutada diciembre 2021, % cumplimiento 2021, meta programada 2022, meta programada 2023).

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: La ESPY sufrió una reforma administrativa creo que en el año 2017 señor gerente no estoy seguro y esa reforma administrativa pues prácticamente se realizó o se realizan las reformas administrativas para poder tener de planta la cantidad de personal que se necesita para operar el servicio, pero a mí me llama la atención que ustedes estén cerca a tener personal de apoyo no tengo el número exacto pero creo que son 74 contratación de prestación de servicio entonces yo me pregunto si esa no es la cifra y si la tiene a mano nos la puede corregir esta bien pero sí sé que tienen contratación de prestación de servicio, la pregunta es como con una reforma administrativa tan reciente se siguen invirtiendo tantos recursos en contratación paralela, la otra pregunta es yo me acuerdo aquí hicimos la discusión de porque el valor por metro cubico de agua por ejemplo el de la ESPY es más alto que cualquier otro prestador de servicio digamos regional o cercano y decían que no que se había hecho un estudio en el gobierno del 2012 al 2015 y que eso arrojó ese dinero y que eso daba bastante dinero, ósea como quien dice eso es responsabilidad de ese gobierno pero ustedes no han hecho un ajuste a ese presupuesto, es decir a los gastos, al final la formula con la cual se le cobra al usuario involucra los gastos y las inversiones que tiene la empresa, si la empresa ha tenido una mejoría significativa y valga recordarlo también por el crecimiento de Yumbo especialmente de las nuevas viviendas de la inversión también de la zona industrial y que ahí permite que la zona industrial se le cobre también alcantarillado porque está ahí construido eso ha mejorado significativamente los ingresos de la empresa como se ven en el presupuesto anual, porque no han hecho ese estudio señor gerente que permita disminuir ese costo tan alto al pueblo más pobre de Yumbo porque tenemos que recordar la ESPY le presta servicios de acueducto especialmente a la gran mayoría de la población digamos con menos recursos o menos ingresos dentro de nuestro municipio sería otra pregunta.

Viendo el tiempo de suministro de agua digamos que hemos ido avanzando en el municipio de Yumbo hemos ido mejorando que por lo menos ya todos los días les llega agua según el reporte que ustedes nos entrega aquí a la comunidad, pero yo me pregunto porque Campestre Real y la Estancia si tienen continuidad de 24 horas del servicio y porque los otros barrios que tienen más años que tienen más tiempo etc. porque no se ha podido resolver, cual ha sido la diferencia y porque no hemos podido lograr que la mayoría de los barrios más antiguos del municipio de Yumbo insisto los más deprimidos económicamente sigan teniendo agua de vez en cuando, en el día no tienen continuidad mucha gente hasta tiene que trasnochar para hacer la recolección del agüita, si nos puede dar una idea de lo que ha pasado con lo de la PTAR de la zona industrial que usted aquí en varias ocasiones nos la ha presentado, nosotros aquí hemos escuchado y perdónenme que no lo tenga tan presente como ha habido varias intenciones de inauguración o no, no sé si se ha inaugurado o no hay una planta de tratamiento de agua potable no se si ya está en funcionamiento, si nos puede contar que tanto impacto ha tenido que logros se han generado y cuanto está costando el funcionamiento de esa PTAP, y frente a esta PTAR que le entendí hoy no la tiene en administración ni en funcionamiento ni el municipio ni la ESPY me imagino que le entregaran a la ESPY lo que escuche es que no se le ha entregado al municipio no se le ha entregado a la ESPY ósea que quien la inauguro fue la CVC y está haciendo un inicio de prueba pese a que ya se inauguró, frente a ella si de pronto como lo que yo interprete está mal si me lo corrige se lo agradezco si no pues no hay necesidad pero cuánto cuesta operar esa planta de tratamiento residuales del municipio de Yumbo construida por la CVC, la siguiente pregunta frente a ese mismo tema es cuanto aporío Yumbo para la construcción de esa planta esa PTAR y cuanto aporío la ESPY para la construcción de esa planta, yo me acuerdo que aquí nos hizo una vez explicación de que había un sistema electrónico que lo tuvo que pagar no se si la ESPY o el municipio pero no me acuerdo no se si era de la PTAP o la PTA si usted nos lo aclara se lo agradezco mucho, la última pregunta es que hacen con los lodos, me imagino que después del proceso terminan unos lodos el agua pasa tratada al río Cauca y esos lodos cual es la función de esos lodos o cual es el tratamiento de esos lodos sería la pregunta.


Responde el ingeniero Jairo González: sobre la primera pregunta de la planta en el año 2018 se hizo una reforma administrativa a la empresa, se adoptó una planta que estaba propuesta por 98 cargos los cuales fueron previstos 83, el resto quedaron vacantes, no se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 6

TRD: 100-02

ocuparon por disposición de la junta directiva, en la última junta directiva que se hizo este año, esos cargos que no se habían previsto se suprimieron, en total la planta de cargos de la empresa es de 88 personas, de las cuales 83 están previstas y las cinco restantes son los operarios que ingresarán para tratar el tema de manejo de planta de aguas residuales, porque se presenta contratación en la empresa, no hay 73 contratos de prestación de servicios nosotros manejamos entre 30 y 40 contratos de prestación de servicios y básicamente están desempeñando una labor complementaria a la labor comercial que por varios y en los últimos años hemos tratado de tercerizar con empresas de la región para no tener esa carga de contratos de operación, ellos lo que hacen las actividades corte y suspensión, Lectura, sólo hemos logrado tercerizar el tema de factura y reparto de factura, hemos traído alrededor de cinco o seis proveedores que prestan el servicio a otras empresas de servicios públicos cercanas para que conozcan Yumbo y poder tercerizar esos servicios pero ninguno ha aceptado venir a trabajar en ese tema porque esos proveedores dicen para que ellos sean sostenibles la operación debemos garantizar que mínimo se tiene que tener 8000 usuarios de acueducto y por eso nos hemos visto en la necesidad de contratar personal por contratación de servicio para que realice estas actividades.

En el tema tarifario no es autonomía de los prestadores de servicios públicos establecer tarifas, las tarifas se establecen de acuerdo a unas metodologías que son establecidas por la Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA, estamos a la espera de cuál va a ser las nuevas condiciones que ponga la superintendencia y la Comisión de regulación para establecer los nuevos estudios tarifarios, que supone la resolución que está actual vigente hasta el año 2025, y en el 2023 o 2024 debería salir la nueva resolución para volver a hacer estudios tarifarios y mirar cuál sería la tarifa que se aplicaría aquí en el caso particular de la ESPY, les haré llegar cuáles han sido las tarifas que se han aplicado a los usuarios en los últimos años y cuál es la tarifa actual vigente la cual es inferior a la que se venía aplicando en el año 2021.

En el tema de continuidad este año hemos logrado ir aumentando paulatinamente la continuidad en el servicio, tenemos todavía fallas en algunos sectores, pero de los nueve sectores si estamos rezagados en los sectores de Panorama y Buenos Aires, en los demás sectores tenemos indicadores de 22 a 24 horas al día, estamos operando 4 plantas de potabilización, Panorama tiene diferencias de altura, tenemos asentamientos subnormales que cada vez creen más, todas con conexiones fraudulentas, en el tema de PTAR de platanares la obra fue financiada ciento por ciento por la CVC, en su momento la administración del año 2018 adquirió el predio que fue entregado a la corporación para la construcción y la empresa aportó los diseños, y el tema de ejecución de la construcción y hasta su entrega final corrió a cargo de la CVC, la inversión fue alrededor de \$57,000,000,000, totalmente financiados por la corporación, el tema de un aporte que se tuvo que ser por parte del municipio fue cuando se entregó la PTAP platanares de Vallecaucana de Aguas a la administración municipal, la cual faltaba una obra de protección eléctrica, con inversión de alrededor 156 millones, en el tema de costos de operación de la Ptar en este momento y de acuerdo a las disposiciones de la superintendencia la corporación nos tiene que certificar los costos de operación de la planta para poder reportarlo a la superintendencia, lo que hemos logrado determinar con la corporación es que más o menos en este primer año de arranque los costos de operación pueden estar alrededor de 400 millones mensuales, que después del primer año van a disminuir, en todos en el primer año no se van a poder aprovechar por las mismas recomendaciones de la Corporación y constructor que está operando en este momento la planta.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: señor gerente gracias por las respuestas, digamos que en la gran mayoría quedo satisfecho si me quedo fue la dualidad que primero nos dice que usted no puede modificar las tarifas, pero después nos cuenta que hubo disminución en las tarifas esa parte fue la que no entendí.

Responde el ingeniero Jairo González: lo que pasa es que cuando la superintendencia a nosotros nos aprueba las tarifas, dentro del estudio tarifario que se tenía para la ESPY que se tenía contemplado que en el año seis había una disminución tarifaria, la empresa tenía la duda cuando se aplicaba el año seis, la Comisión fue muy clara en decir que el año seis comienza desde el año en que se tenía que empezar a aplicar la tarifa así no la haya aplicado en esa fecha, nosotros en cumplimiento de esa disposición de la Comisión aplicamos ya la reducción tarifaria porque el año seis se cumplió.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

Continua el Concejal Fernando Murgueitio: entonces si aquí hubo un factor externo pero yo si quiero recordar que el cobro de la tarifa nace del componente económico de la empresa, cuanto gasta y todos esos gastos se suman y de eso obviamente salen los costos que es lo que va a suceder ahora que empieza a funcionar una planta que va a costar casi cuatro mil millones de pesos que funcione, hoy no se quién paga, creo que es el municipio que paga la sanción ambiental por verter el agua sucia directamente al cauca y creo que son casi cuatrocientos millones de pesos al año la tasa retributiva por contaminación, entonces miren que esos cuatro mil millones cuando pasen al manejo de la ESPY no solamente va a tener cuatro mil millones pesos para pagar el funcionamiento, la pregunta es quien los va a pagar, porque eso incrementa esa fórmula, entonces se le vienen un golpe gigantesco a todos los que pagan alcantarillado en el municipio de Yumbo, entonces si por este impacto digamos de esta actuación que era necesaria que no voy a criticar que la invirtió y la pago la CVC entendiendo que esa es parte de su misión y que tiene una captación de recursos importantes para eso pues a Yumbo si le va a generar ese impacto del costo económico, cuatrocientos millones de pesos mensuales son cuatro mil ochocientos millones año quien los va a pagar?, los usuarios, porque así lo dice la norma y así lo tienen que establecer en la formula, entonces se viene un aumento significativo en el costo de los servicios públicos cobrados por la ESPY, pero hoy tenemos uno de los metros cúbicos más altos vuelvo e insisto de la región por una fórmula que se diseñó en su momento y que le dio una gran digamos condición económica a la empresa y la empresa de alguna manera la ha aprovechado, esa gran condición que le permito pasar no se de 12 funcionarios que tenía de planta a 88 creo que fue la cifra que nos dijo y también le permitió haber tenido por ejemplo en el año 2019 por ejemplo 100 contratistas en el año 2020 digamos informados 88 en el año 2021 - 69 y miren que para este año nos han informado que tenían 34 contratistas ósea han ido bajando la cantidad de contratistas pero ahora dijeron que eran más o menos 44 han subido a lo que nos informaron inicialmente pues obviamente pueden modificarse por los tiempos eso fue empezando año, pero entonces porque que es la discusión que tenemos que hacer aquí como concejales y como gobierno si nosotros queremos beneficiar a nuestra comunidad porque hoy le estamos cobrando el metro cubico más alto y porque no hemos ajustado gastos y todas las cosas que se tienen que hacer para poder aprovechando que hay bonanza para poderle bajar esos costos a la comunidad, porque yo ahí también reclamaría cual ha sido y porque no ha tenido la ESPY estrategia de venderle el agua potable a toda esa zona de crecimiento nueva que es ciudad Guabinas y lo que se va construyendo ahí al lado, ciudad guabinas tiene más o menos una proyección de veintiún mil viviendas quien le da agua a ciudad Guabinas quien la está proveyendo y quien la va a proveer porque la ESPY no está en esa competencia de una zona que está desarrollando nueva y porque no es la ESPY la que la está vendiendo para que obviamente mejore sus condiciones de la relación numérica y su fórmula para que pueda bajarle costos a la gente, por eso estamos viendo que en la comunidad hay gente que no come bien por tener que pagar servicios públicos, pasa lo mismo que pasa con Hacienda, Yumbo tiene unos ingresos gigantescos y porque entonces no restablecemos la estrategia de cuanto le estamos cobrando a la gente y poderlo bajar, así como en algún momento se eliminó por ejemplo el cobro de servicio de alumbrado, antes se le cobraba la gente del común y la gente común hoy no lo paga, lo pagan los comerciantes y los empresarios, y porque esa fórmula no se puede hacer, donde está entonces la voluntad de atender servir y ayudar a la comunidad y ayudarle a su felicidad, yo conozco gente que sufre con el tema de los servicios. no veo ambición en la proyección de la empresa, lo que al final pueda ayudar a disminuir los impactos, me parece que entonces como van a ser nuestras empresas para disminuir, miren por ejemplo EMCALI, tiene mucha utilidad y se gasta la plata como quiera quien la administra en su momento, no solamente hay que buscar prestar buenos servicios sino que también hay que lograr mejorar las condiciones, Yumbo es un municipio atractivo para crecimiento de nueva vivienda, pero gran parte de la recesión no es el problema económico actual sino la disponibilidad de servicios públicos, servicio de agua, y empresas como Jaramillo Mora que hubieran podido construir con más agilidad no lo han hecho porque no tienen agua, aquí toco inventarse la planta de tratamiento de la Estancia para poder construir hacienda verde porque no nos quisieron dar 800 cupos de agua EMCALI, aquí se hizo una política pública de agua pino la universidad nacional y una de las propuestas era la decantación de agua del rio cauca que paso con ese proyecto, y que ayudaba y que por ejemplo en Francia donde se conoció esta metodología es funcional, en ese sentido pienso que también uno

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

diría que ha pasado con el aumento de reservorios, pienso que en los problemas es disponibilidad de reservorios para poder garantizar mayor continuidad, aquí se va a discutir el nuevo POT y se van hablar de zona de expansión y van a necesitar agua, hay que tener no reservorios y no veo que la ESPY los este proyecto por lo menos no para el próximo año, si no se construyen no va a haber posibilidad de mejorar la continuidad, puede crear una energía también se exploró Yumbo tiene corrientes de aire del pacifico, se puede generar energía eólica pero también tenemos plantas solares con la que podría generarse energía, el gran costo de los problemas de bombeo es la falta y los costos de energía, esos son proyectos que uno dice me gustaría escuchar de la Espy y no solamente administrando cómodamente una pequeña bonanza que pueda tener por ese crecimiento afortunado que ha tenido el municipio Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: referente a la presentación, en el 2021 se incrementa la facturación referente al consumo de agua en el municipio de Yumbo, que usted nos podría explicar de manera general cuáles fueron esas causas de ese incremento, también usted nos hablaba en la presentación de sangre y restos de animales en el flujo no se si del río o de alcantarillado, para que nos informe que empresa identificaron que genera ese tipo de residuos en el caudal, también los cuadros que usted nos relaciona nos indica que en el recaudo de alcantarillado de 2018 se facturaron 4628 millones pero recaudan 4715 lo que les da un porcentaje de recaudo del 101%, o sea que recaudan más de lo que facturaron cuáles fueron esas causas, de igual manera en el 2022 veo que en acueducto facturan 1369 pero recogen 1488 que es el 108% y alcantarillado de este mismo año 5968 factura pero recaudan 6178 que es el 103%, por otro lado también de manera general quisiera solicitarle la empresa hoy alcanza el punto de equilibrio con sus recaudos?, Veo que han generado estrategias muy efectivas para recaudar para recuperación de cartera para prestación de servicios y para nosotros sería muy importante saber este punto, inclusive yo veo que en las ejecuciones del año 2021 no alcanzan a ejecutar el 100% del recurso sino que siempre que hay sobre el 90% de la ejecución y eso quiere decir que obviamente la ESPY puede estar en estos momentos pasando por un momento de superávit, si quisiera escuchar un poco más sobre el tema.

Responde el ingeniero Jairo González: el recaudo de servicio de alcantarillado está muy asociado al tema de facturación conjunta con EMCALI, nosotros este año tenemos aproximadamente 29,000 usuarios de alcantarillado, de los cuales propios son alrededor de 7000 que son la zona de ladera y sector de hacienda verde y parques del Pinar, de resto son usuarios que son usuarios de acueducto de EMCALI y alcantarillado de la Espy, entonces la gestión de esos usuarios se hace por el tema de facturación conjunta con EMCALI, entonces el recaudo en alcantarillado básicamente está muy asociado a como es el comportamiento del pago del usuario del pago de la factura de acueducto de EMCALI, en el año 2018 cuando hubo ese incremento básicamente fue gestión de recuperación de cartera y este año también es un tema de recuperación de cartera, el tema de las aguas residuales fue un evento que se presentó muy periódicamente y continuamente durante los primeros meses de puesta en marcha de la planta, durante eso la CVC era responsable con su contratista, nosotros como futuros operadores hemos estado acompañando el proceso desde el primer día de actividades de construcción, en estos meses se presentó que en horas nocturnas básicamente se presenta una descarga fuerte de agua sangre con algunos residuos, se hizo unas tareas de registro en redes en horas nocturnas, se detectó que una planta de sacrificio que hay en la zona urbana era la que presuntamente estaba realizando estas actividades en horas nocturnas, se logró reunir el material probatorio, notificar a la autoridad ambiental que es la que tiene que regular en ese caso y una vez notificado ese usuario, prácticamente la actividad no se volvió a presentar, eso nos puso en alertas.

Nosotros como empresa si estamos pensando en el futuro llevamos dos años trabajando con la empresa Jaramillo Mora para concretar un proyecto para abastecer de agua potable al sector de Guabinas, se han seguido haciendo los estudios para filtración de lecho del río en el sector de Cencar, y hay un proceso que se está llevando con la corporación, la idea es poder prestar el servicio en ciudad guabinas y expandirnos a otros actores de la zona industrial, también dentro del nuevo plan de ordenamiento territorial que va a presentar la administración nosotros hemos trabajado a solicitud de la oficina de planeación en mirar cómo se prestarían los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a esa zona de expansión que se van a incorporar, estamos también apostando a disminuir costos de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02


Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

operación y el principal costo es el energético, apostamos que a partir del próximo año en las tres plantas principales podamos tener aprovechamiento de energía solar.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: es una buena noticia del agua para Platanares, es bueno que la gente se dé cuenta, también ya hay PTAR, hoy en época de invierno no tenemos problema, pero usted sabe que en Mulaló y San Marcos hay épocas inclusive pazo de la torre ellos no disfrutaban de agua potable, entonces porque no mirar hacia futuro que la ESPY mancomunadamente con la gobernación, la CVC construir también allá un acueducto para esos tres sectores que es Mulaló, Manga Vieja, San Marcos y Pasó de la Torre

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Solicitud de creación comisión accidental para realizar audiencia pública con la ciudadanía y todos los interesados para escuchar y examinar los habilitados para el proceso de selección del Secretario General del Concejo Municipal de Yumbo 2023.
El presidente dice: lo integrantes serían los Concejales Gustavo Cano, William Henao, Alexander Bejarano, Darío Jiménez, Giovanni Escobar, se abre la discusión.
La secretaria informa que es aprobada la proposición.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 01 de noviembre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co